

Licitación pública

CREDITÚ ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A.

Incendio con sismo y coberturas complementarias.

En cumplimiento con lo estipulado en la Norma de Carácter General N° 330, del 21 de marzo de 2012 de la Comisión para el Mercado Financiero, **Creditú Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A.** llama a participar de la licitación pública para la contratación de las pólizas colectivas de seguros de incendio con sismo y coberturas complementarias, para el periodo comprendido entre el 21 de septiembre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020, ambas fechas incluidas, tanto para la cartera de deudores de créditos hipotecarios vigente, como para los créditos que otorgue o administre en el futuro.

Podrán participar y adjudicarse la licitación, todas aquellas Compañías de Seguros del primer y segundo grupo según corresponda, autorizadas para operar en Chile cuya menor clasificación de riesgo sea igual o superior a A-, y que se ajusten a las bases de licitación. Para lo anterior las bases se encontrarán disponibles a partir de esta fecha en las oficinas de Creditú Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., ubicadas en Avda. Cerro el Plomo N° 5420 Oficina 802, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a jueves de 9:30 a 18:00 horas y el viernes de 9:30 a 15:30 horas.

Santiago 20 de junio de 2019

Gerencia general

Cronograma de Actividades de la Licitación

A continuación, se presenta el cronograma de actividades y fechas asociadas a este proceso de licitación. Este cronograma puede ser modificado por la Entidad Crediticia si ocurren hechos o circunstancias sobrevinientes que sean ajenos a la voluntad de la Entidad Crediticia, lo cual, de producirse, será informado oportunamente por escrito o correo electrónico a las Compañías Participantes.

Fecha	Hito	Detalle
20 de junio de 2019	Publicación de llamado a licitación	Diario El Mercurio y sitio web www.creditu.cl
	Invitación a las compañías	Carta de invitación a aseguradoras dirigida al gerente general
	Inicio del retiro de bases	Cerro el Plomo 5420, oficina 802, Las Condes
	Comunicación de inicio del proceso y envío de bases y sus modificaciones a la CMF Chile	Carta dirigida a la CMF Chile
Hasta las 23:59 horas del 08 de julio de 2019	Recepción de preguntas	Consultas dirigirlas a la casilla de correo electrónico licitacion_incendio@creditu.cl
19 de julio de 2019	Respuesta a las preguntas	Por correo electrónico a todas las aseguradoras participantes y a la CMF Chile
12:00 horas del 9 de agosto de 2019	Recepción de ofertas, apertura de sobres y verificación de antecedentes	Cerro el Plomo 5420, oficina 802, Las Condes
16 de agosto de 2019	Comunicación de resultados	Envío de resultados en carta certificada a los oferentes Envío de resultados a la CMF Chile
20 de agosto de 2019	Publicación de resultados	Publicación en Diario El Mercurio y en sitio web www.creditu.cl
2 de septiembre de 2019	Celebración del contrato de seguro entre la Compañía de Seguros adjudicataria y Creditú	Contrato será por escritura pública o instrumento privado protocolizado
00:00 horas del 21 de sept. de 2019	Inicio de vigencia de las pólizas colectivas	

ANEXO I

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

A partir de la comunicación recibida en nuestras oficinas con fecha 20 de junio de 2019, mediante la cual Creditú Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. nos extendió la invitación a participar en el proceso de Licitación Pública de las Pólizas Colectivas de Seguro de Incendio y Coberturas Adicionales todos asociados a la cartera de créditos hipotecarios que Creditú ha otorgado, otorgue en el futuro o administre en el futuro, por la presente, mi representada declara su expresa intención de participar en dicho proceso, ateniéndose estrictamente a las reglas contenidas en las Bases de Licitación, solicitando en este acto la entrega de un ejemplar de dichas Bases.

Suscribimos a continuación el presente Compromiso de Confidencialidad:

En representación de la Compañía de Seguros:

declaro que en el marco de la Licitación Pública de las Pólizas Colectivas de Seguro de Incendio y Coberturas Adicionales todos asociados a la cartera de créditos hipotecarios que Creditú ha otorgado, otorgue en el futuro o administre en el futuro, las informaciones o datos de cualquier naturaleza que Creditú proporcione a esta Compañía en virtud de dicha Licitación, así también como las presentes Bases de la Licitación serán tratados por ésta con el máximo de confidencialidad, independiente de que se presente o no una oferta, comprometiéndose asimismo a no difundirlos, entregarlos o cederlos a ningún título o hacer uso de ellos para fines distintos o que no estén directamente relacionados con la Licitación de los seguros a los cuales se refiere el presente compromiso.

A su vez la Compañía se hace responsable de que sus empleados o terceros con quienes ella deba necesariamente relacionarse por circunstancias propias de los seguros, y que obtengan acceso legítimo a la información actúen con el mayor cuidado y reserva en el manejo de tales antecedentes, y adoptará al efecto las medidas conducentes a prevenir la utilización indebida de cualquier tipo, de esta información. La obligación de reserva a que se refiere la presente declaración subsistirá hasta la fecha de formulación de ofertas, debiendo con posterioridad, destruir las bases.

Designación de Interlocutores Habilitados

Nombre: _____

Correo electrónico: _____

Nombre: _____

Correo electrónico: _____

Firma y nombre de Gerente General y de Compañía de Seguros que representa.